

Perogada

PERGAMINO, Julio 31 de 1989.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Quinta Sesión Ordina--
ria realizada el día 28 de Julio de 1989, al considerar el Expediente
D-17-89 D.E. eleva Expte. B-4573-88 INSPECTOR GRAL. MPAL. Ref: Modifica--
ción sentido de circulación y estacionamiento en calles I. Annan y C.
Duarte.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Dispónese establecer circulación de mano única y esta--
----- cionamiento en una sola acera, en las calles Custodio --
Duarte e Isaac Annan, para lo cual el sentido será el siguiente: Custod
dio Duarte de Norte a Sur e Isaac Annan de Sur a Norte.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-

ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2266/89.-

JUAN J. MARCONATO (M)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE